

Debate: Género y Trabajo en pandemia



Deborah Daich

IIEGE UBA CONICET - Comité Editor Revista Mora
deborahdaich@yahoo.com.ar



Ana Domínguez Mon

IIEGE UBA CONICET - Comité Editor Revista Mora
anadominguezmon@gmail.com

Introducción

Este *Debate* surgió a partir del interés por interrogar el valor del trabajo y el mundo del trabajo, en tiempos de COVID-19, desde una mirada feminista. Trabajos formales e informales, industriales, rurales, de servicios; el mundo del trabajo todo sufrió el impacto de la pandemia y el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Pero también, y muy especialmente, los trabajos de cuidados, aquellos que sostienen la reproducción de las personas y consisten en tareas no remuneradas y socialmente invisibilizadas. Tareas llevadas adelante principalmente por mujeres y otras identidades genéricas subalternas. De aquí que nos preguntemos por este impacto desde un lente de género. También nos preguntamos por el lugar de los feminismos y de los sindicalismos en este debate que hunde sus raíces en la cuestión de los cuidados, los no remunerados como ya se ha señalado pero también los pagos, todos ellos “esenciales”. Interesa pensar en las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo en tiempos de COVID-19 pero también apostar a la imaginación política y discutir qué futuros posibles encierra la pospandemia.

La pandemia del COVID-19 produjo una nueva crisis, con un fuerte impacto socioeconómico, amén del sanitario, cuyos efectos en el largo plazo son difíciles de estimar. En nuestro país, esta crisis vino a montarse sobre una situación ya crítica, la provocada por las medidas económicas sostenidas e implementadas en el período 2015-2019 por el gobierno neoliberal de coalición, *Cambiamos*. A partir del 20 de marzo de 2020, y luego del primer decreto presidencial de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), el nuevo gobierno nacional del *Frente de Todos* implementó una serie de medidas tendientes a mitigar los efectos socioeconómicos de la pandemia. Con todo, el escenario pandémico de crisis no es fácil de revertir y plantea tanto una serie de interrogantes como de oportunidades.

Así pues, en este *Debate*, Verónica Gago reflexiona sobre una de las nociones que, durante esta pandemia, más han estado en el candelero, aquella de “trabajo esencial”. ¿Cuáles son esos trabajos esenciales? ¿Qué relación tienen con las economías

populares y las tramas de producción-reproducción? Gago aborda el tema señalando sus paradojas: se renaturalizan ciertas tareas (y quiénes se supone que deben llevarlas adelante), se las celebra pero no se las remunera adecuadamente, se las valora pero de manera simbólica y emergencial antes que como verdadero trabajo. Al mismo tiempo, nos advierte que el capital no deja de buscar oportunidades para reconfigurar, a su favor, las formas de trabajo, los modos de consumo, los parámetros de ingreso y las relaciones sexo-genéricas. Por su parte, Laura Pasquali señala cómo la pandemia dejó expuesta la desigualdad, la fragmentación, la precariedad y el ajuste en que vivimos, y cómo la crisis pandémica afectó de manera más virulenta a las mujeres y las disidencias, así como a las clases populares antes que a las altas. En este contexto, el confinamiento y el teletrabajo provocó que, para quienes pudieran “quedarse en casa”, el hogar se tornara central y con él, la profundización de las relaciones jerárquicas y posiciones subordinadas. El trabajo remoto comporta beneficios para las empresas y el Estado, por los menores costos y dificultades para la organización sindical, y es una dinámica laboral que, como demuestra Pasquali, muestra descarnadamente su sesgo de género. Ocurre que el teletrabajo disuelve los límites entre el trabajo pago y las tareas del hogar, renaturalizando un continuum que hace al mandato genérico del cuidado.

Así pues, si los cuidados, ahora festejados a la vez que invisibilizados en su dimensión de producción/reproducción y renaturalizados, son el pilar básico para la sostenibilidad de la vida, resultan *esenciales* aunque no se los reconozca. A la vez, durante la pandemia, el gobierno clasificó toda una serie de actividades productivas y servicios como *trabajos esenciales* y los exceptuó del aislamiento. Por eso, en este *Debate*, Elena Mingo aborda el caso de las jornaleras agrícolas. Nos muestra cómo, a pesar de ser una actividad central para la economía nacional, la actividad agraria no provee empleo estable a sus trabajadorxs, quienes suelen complementar sus ingresos con trabajos en la construcción o el empleo doméstico. Además, las contrataciones del sector son incompatibles con el acceso a determinadas prestaciones sociales, incluidas algunas de las que fueron ideadas para enfrentar la pandemia, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Se trata de un sector donde la regla es la informalidad y quienes peor la llevan son las mujeres pues las tareas de mayor cuidado y atención son feminizadas, se pagan a destajo y con la remuneración más baja de los escalafones salariales. La remuneración diaria o a destajo implica que ante situaciones de enfermedad, de tareas de cuidado u otras, se pierda el jornal: si no se trabaja, no se cobra. Durante la pandemia, subraya Mingo, la actividad agrícola nunca se detuvo ya que depende de un ciclo biológico y “la cosecha no puede esperar” pero el costo de los cuidados necesarios recayó en las trabajadoras. Así, si bien se trata de una actividad que provee de alimentos y materia prima para el consumo local y los mercados, el carácter asignado de *esencial* no modificó las condiciones estructurales, informales y precarias, en la que se encuentran buena parte de las jornaleras.

Otra de las actividades declaradas esenciales fueron las de los servicios de salud. Por eso, Claudia Cernadas y Lía Ferrero abordan el caso de lxs enfermerxs, de los cuidados profesionales declarados *esenciales* pero también altamente precarizados. Las autoras señalan cómo el reconocimiento público y social del trabajo del personal de salud durante la pandemia no fue un fenómeno homogéneo, antes bien, los homenajes y aplausos convivieron con las agresiones y el acoso puesto que además de *esenciales*, lxs enfermerxs fueron vistxs como vectores de contagio y, finalmente, como chivos expiatorios. El reconocimiento de esta labor como *esencial* tampoco se tradujo en mejoras salariales ni de contratación, e inclusive involucró la pérdida o suspensión de algunos derechos laborales por lo que las autoras subrayan la precariedad del sector que, nos advierten, es de larga data. Precariedad que además, señalan, está asociada con la también histórica feminización de la profesión de enfermerx.

El caso de la educación y la docencia plantea otras complejidades. Iniciado el ASPO, las clases presenciales de todos los niveles se suspendieron en los distritos de mayor circulación viral pero las y los directivos permanecieron como trabajadores *esenciales* y cumplieron funciones en las escuelas, entre otras actividades llevaron adelante la entrega de bolsones alimentarios y cuadernillos de estudio. Se implementaron las clases virtuales, lo que implicó un trabajo enorme de adaptación de contenidos y de búsqueda de nuevas herramientas pedagógicas, en muchos casos, además, implicó la formación autodidacta de los y las docentes en los entornos digitales. Se impuso un teletrabajo con todos los condimentos de sobreexplotación de las mujeres que Pasquali relata en este *Debate*. En los distritos en los que pudo llevarse adelante una presencialidad cuidada, se implementaron encuentros pedagógicos con grupos reducidos —“burbujas”—, no sin conflictos y temores. Desde Bariloche, Viviana Rancaño recupera su historia personal, a partir de su militancia docente y la enmarca en las condiciones de vida y de trabajo previas a la pandemia. Identifica la particularidad del trabajo docente en contextos de ASPO y, luego, de DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y la necesidad de llevar a cabo acciones de solidaridad sindical con sus compañerxs, lxs estudiantes y sus familias, en contextos de marcada la desigualdad social en la comarca andina de la extensa provincia de Río Negro.

Al igual que en el caso de las jornaleras agrícolas, la pandemia expuso las condiciones precarias y estructuralmente desiguales del régimen de las trabajadoras de casas particulares. Verónica Casas muestra que, si las tareas domésticas no remuneradas son actividades desvalorizadas e invisibilizadas, peor aún es la suerte del trabajo doméstico remunerado: uno de los sectores de trabajo que recibe los peores salarios, y de los más carentes de regulación y acceso a la seguridad social. Comprobamos, una vez más, como señala Gago, que la esencialidad de los cuidados aparece de manera celebratoria en las palabras, pero sin correspondencia en lo que hace a derechos y remuneraciones. Durante la pandemia, las trabajadoras de casas particulares fueron llamadas a “quedarse en casa”, fueron exceptuadas de concurrir al lugar de trabajo y sus empleadores conminados a abonar la remuneración completa. Ahora bien, como muestra Casas, la situación laboral de estas trabajadoras empeoró porque, a pesar de las disposiciones gubernamentales, los empleadores no pagaron los salarios, o bien los redujeron, o directamente cesaron la relación laboral. Situaciones semejantes y episodios de mayor desamparo y vulnerabilidad se dieron en los casos en que la relación laboral no estaba regularizada. Las trabajadoras que realizan tareas de cuidado de otras personas —como, por ejemplo, niñeras o cuidadoras de adultos mayores— en cambio, fueron declaradas trabajadoras *esenciales*. De aquí que algunos empleadores falsearan la actividad de sus empleadas (por ejemplo, reemplazando en los permisos de circulación la actividad de limpieza por la de cuidado) sin acompañar el cambio de categoría con los haberes y derechos correspondientes. Con el transcurrir de los meses, las trabajadoras se vieron obligadas aceptar condiciones informales, inestables y precarias para asegurar su sustento, condiciones que, por otro lado, no eran nuevas. Con todo, la pandemia expuso no solo la vulnerabilidad del sector, sino que fue también una oportunidad de organización. Ya sea desde comunidades virtuales creadas en las redes sociales o desde la Unión de Trabajadores Domésticos y Afines, las trabajadoras de casas particulares expusieron la situación del sector y exigieron al gobierno tanto la recomposición salarial como la mejora de las condiciones laborales.

Para finalizar, este *Debate* trae también la problemática de las trabajadoras sexuales, quienes comparten con las trabajadoras agrícolas y de casas particulares, la situación de precariedad, informalidad y vulnerabilidad. Pero, a diferencia de ellas, no existe la posibilidad para el sector de regularizar la actividad. Al no tener sus derechos laborales reconocidos y, al mismo tiempo, ser una actividad criminalizada, quienes ejercen el trabajo sexual atravesaron la pandemia en condiciones sumamente apremiantes.

Aquí, la organización fue clave para la subsistencia. Así, Deborah Daich y Cecilia Varela recuperan la experiencia de las trabajadoras sexuales de AMMAR nucleadas en la *Casa Roja*, en el barrio porteño de Constitución. Iniciada la pandemia y afectada su posibilidad de realizar servicios sexuales, las trabajadoras se organizaron para la reproducción de la vida a través de la articulación, más o menos artesanal, con distintas oficinas gubernamentales (y con ellas, el acceso a prestaciones sociales) y también a partir de la intervención en casos de violencia; pues los cuidados se ven impedidos y vulnerados cuando irrumpen tanto la violencia de género como la institucional, monedas corrientes para las trabajadoras del sexo. Como señalan Daich y Varela, a pesar de los intentos del colectivo de interpelar al gobierno en tanto trabajadoras, desde las oficinas estatales son vistas como infractoras, delincuentes o víctimas; como población vulnerable antes que como trabajadoras de la economía popular.